



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 16 Julio 31 de 2020

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 10 para la:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COMO: 05 LT ALCOHOL, 03 PAQUETES DE TAPABOCAS, 50 MASCARAS ANTI FLUIDO, 01 TERMOMETRO INFRARROJO, 02 CAJAS DE GUANTES LATEX, 02 CANECAS DE ALCOHOL 17 LTS, 50 PAQUETES DE BOLSA y 05 FRASCOS PLASTICO POR LT. PAA N 07 SGP PLAN DE COMPRAS INICIAL.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 10 cuyo objeto es:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COMO: 05 LT ALCOHOL, 03 PAQUETES DE TAPABOCAS, 50 MASCARAS ANTI FLUIDO, 01 TERMOMETRO INFRARROJO, 02 CAJAS DE GUANTES LATEX, 02 CANECAS DE ALCOHOL 17 LTS, 50 PAQUETES DE BOLSA y 05 FRASCOS PLASTICO POR LT. PAA N 07 SGP PLAN DE COMPRAS INICIAL.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **JFA SUMINISTROS & SISTEMAS S.A.S.**
- 2.
- 3.
- 4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JFA SUMINISTROS & SISTEMAS S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 10 A: **JFA SUMINISTROS & SISTEMAS S.A.S.**
con NIT. 901272949-9 cuyo objetivo es:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COMO: 05 LT ALCOHOL, 03 PAQUETES DE TAPABOCAS, 50 MASCARAS ANTI FLUIDO, 01 TERMOMETRO INFRARROJO, 02 CAJAS DE GUANTES LATEX, 02 CANECAS DE ALCOHOL 17 LTS, 50 PAQUETES DE BOLSA y 05 FRASCOS PLASTICO POR LT. PAA N 07 SGP PLAN DE COMPRAS INICIAL.

Por valor de \$1.823.350

UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 11 con fecha **Julio 24 de 2020**

Compromiso 12 con fecha **Julio 31 de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector